

ORDENANZA N° 396/2018

Título: Autorización de Venta Volkswagen Gol

VISTO:

La decisión de desafectar del uso el rodado: marca Volkswagen, modelo Gol Country 1.6 nafta, Tipo Rural 5 Puertas, año 2007, Dominio N° GPQ370, y;

CONSIDERANDO:

*Que mediante resolución N° 0485/18 del **Ministerio de Gobierno y Reforma del Estado** de fecha 10 de julio de 2018 se le otorga a esta Administración la suma de pesos DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y TRES CON 33/100, (\$ 228.373,33).*

Que los fondos serán destinados al Proyecto "Adquisición Camioneta Segunda Mano"

Que mediante Llamado a Licitación N° 04/2018 se faculta al Señor Presidente a realizar todos los trámites necesarios para la adquisición de la camioneta usada

Que existe la posibilidad de entregar la unidad mencionada como parte de pago de la adquisición del bien objeto de la Licitación Pública N° 04/2018.

Que para ello corresponde sancionar el Acto Administrativo que autorice la desafectación del uso del vehículo mencionado.

Que el tema ha sido debidamente tratado en Comisión según Acta N° 017/2018 de fecha 24 de agosto de 2018

POR TODO ELLO:

**LA COMISIÓN COMUNAL DE CAFFERATA EN USO DE LAS FACULTADES Y
ATRIBUCIONES QUE LE SON PROPIAS SANCIONA LA PRESENTE**

ORDENANZA

Artículo 1°.-*Desafectese del uso el Rodado Marca Volkswagen , modelo Gol Country 1.6 nafta, Tipo Rural 5 Puertas, año 2007, Dominio N° GPQ370.-----*

Artículo 2º.-Autorisase la entrega de la unidad mencionada como parte de pago en la operación de compra del bien objeto de la Licitación Pública N° 04/2018.-----

Artículo 3º.-De forma.-----

Dado, sellado y firmado en el Despacho Oficial de la Comisión Comunal de Cafferata, Departamento General López de la Provincia de Santa Fe, a los veinticuatro días del mes de agosto de 2018.

Queda registrado como Ordenanza N° 396/2018